

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°193

Período del 14/05/05 al 20/05/05

Montevideo – Uruguay

- 1. Reunión de Vicecancilleres de la región por Haití**
2. Un merendero funciona en un cuartel de Minas
3. Crónicas desde República de Congo
4. Informe de la Fuerza Aérea Sobre Tráfico de Drogas
5. Fisuras en la Unidad Militar
6. Caso Micheliní, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw
7. Denuncia Contra Bordaberry por atentado a la Constitución
- 8. Editorial: 20 años de renunciamentos**
9. Ejecutivo Envío Proyecto de Ley Sobre Desaparecidos
10. PIT-CNT Critica Manejo del Gobierno Sobre Investigaciones
11. Marcha por Detenidos Desaparecidos
12. Falsa Alarma Sobre Restos Óseos en Batallón N° 13
13. Opinión: Pozos en los cuarteles
14. Acto Oficial por 194° Aniversario de la Batalla de las Piedras
15. Acto por el Día del Ejército Nacional
16. Discurso del Cte. en Jefe en Día del Ejército
17. Gral.(r) Ivan Paulós Defendió la Tortura
18. Editorial: Décima Marcha del Silencio

1. Reunión de Vicecancilleres de la región por Haití

Argentina, Brasil, Chile y Uruguay ratificaron "la necesidad de que se reactive" el giro de fondos de ayuda a Haití, donde tienen una activa participación dentro de la fuerza de paz desplegada en ese país por las Naciones Unidas (ONU). Los vice Cancilleres de los cuatro países se reunieron en Buenos Aires para coordinar acciones "a la luz de la actual situación en Haití y de las perspectivas del proceso electoral" en esa nación, según se indica en un comunicado oficial. Además, reiteraron su posición acerca de que la estabilización de la situación en Haití requiere acciones paralelas en tres frentes: seguridad, fortalecimiento político-institucional y reconstrucción económica. Los Viceministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay acordaron volver a reunirse en la capital chilena durante la segunda quincena de agosto. Por su parte, el Sr. Subsecretario de Defensa de Uruguay, Dr. José Bayardi, estimó que si la Organización de Naciones Unidas (ONU) no suministra en tiempo y forma los recursos a las misiones de Haití, tanto Uruguay como otros países podrían replantearse la continuidad de las misiones en ese país. "En el caso de que los recursos para el desarrollo no lleguen y si los cuatro países reconocemos que lo militar no va a resolver el problema de fondo, vamos a reconsiderar la permanencia", explicó. La misión de estabilización de la ONU para Haití es comandada militarmente por Brasil, está integrada por 7 mil 400 efectivos, en su mayoría latinoamericanos y fue enviada a la nación caribeña en junio del año 2004 con el propósito de garantizar la seguridad.

(LA República Sección POLÍTICA 14/05/2005. **El País** Sección MUNDO 15 /05/05 y EL Espectador Sección EN PERSPECTIVA 17/05/05)

2. Un merendero funciona en un cuartel de Minas

La singular iniciativa por la cual un merendero y espacio educativo para 50 niños, gestionado por una organización no gubernamental funciona en un cuartel, es resultado del impulso de Alfredo Villalba, un empresario de Minas (125 Kms. al NW de Montevideo) La obra se llama "Chiquillada", y es una institución que brinda asistencia a los escolares fuera del horario de clase en el Cuartel Gral. Juan Antonio Lavalleja. Enclavado en un

barrio sumamente afectado por la desocupación y pobreza, lo que ha traído deserción escolar y dificultades de socialización.

(El País Sección CIUDADES 17/05/05)

3. Crónicas desde República de Congo

El matutino La República publica esta semana una serie de crónicas sobre la situación de las fuerzas militares uruguayas que cumplen funciones en la Misión de Paz de ONU en la República de Congo. El periodista registra el hecho de que no se permite a los contingentes de la Fuerza Aérea y Armada –encargados, respectivamente, del control de un aeropuerto y de lagos fronterizos con Repúblicas vecinas- controlar el tráfico de minerales u otras mercaderías ilegales. Por otra parte, se analiza la situación política del Congo – últimos intentos de secesión y golpes de Estado- así como la decisión de la ONU de posponer la fecha prevista de elecciones, que implica el reconocimiento del estancamiento de la misión.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15, 16 y 17-05-05)

4. Informe de la Fuerza Aérea Sobre Tráfico de Drogas

Un relevamiento realizado por la Fuerza Aérea determinó que en Uruguay hay 2.000 lugares que pueden ser usados para el aterrizaje de aviones, según afirmaron ayer fuentes de dicho organismo. El tema tomó estado público, nuevamente, cuando la policía paraguaya capturó una avioneta de narcos brasileños. La aeronave portaba 414 kilos de marihuana destinadas a Uruguay, según afirmaron efectivos guaraníes. La problemática de control se debe que los radares de Carrasco no captan una avioneta clandestina que ingrese por el norte uruguayo. En el presupuesto de la Fuerza Aérea figura la adquisición de dos radares móviles militares, pero los fondos aún no fueron liberados por el gobierno.

(Ver El País Sección CIUDADES 18/05/05)

5. Fisuras en la Unidad Militar

El periodista Gabriel Pereyra publica esta semana una nota acerca de las posibles implicancias que tendrían las investigaciones en curso sobre el destino de las víctimas de la pasada dictadura cívico militar en la interna militar. Según el periodista, la investigación interna que iniciará el Ejército para recoger información sobre el destino de los desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) despierta resquemores entre militares y policías retirados ya que en los últimos meses integrantes de la fuerza manejaron la idea de “entregar” los nombres de los presuntos responsables de alguna de esas desapariciones. Continúa señalando que la situación ha afectado seriamente a la “familia militar” que se había mantenido unida sobre algunos hechos del pasado pero donde ahora comenzaron a surgir dudas, tensiones y acusaciones de traición.

(El Observador Sección URUGUAY 18-05-05)

6. Caso Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw

La Fiscal Penal de 2° Turno, Mirtha Guianze, pidió esta semana al Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, el procesamiento con prisión del Ex-Presidente de la República constitucional y de facto Juan María Bordaberry, y de su Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco, por un delito de autoría y coautoría de "homicidio muy especialmente agravado" –respectivamente-, y solicitó que fueran citados para interrogatorio. Ello en el marco de la investigación de los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y los militantes tupamaros William Whitelaw y Rosario Barredo, secuestrados, torturados y asesinados en Buenos Aires, en 1976, por efectivos policiales y militares argentinos, a pedido de las autoridades uruguayas. El pronunciamiento entregado por la Fiscal Guianze se basó en el argumento de que se probó la existencia de un llamado "Plan Cóndor", mediante el cual unas siete dictaduras del Cono Sur coordinaron el exterminio de todos sus opositores políticos. Poco tiempo antes del asesinato, Blanco ordenó anular el pasaporte de Michelini, a la vez que Bordaberry remitió al gobierno argentino una "requisitoria" contra Gutiérrez Ruiz. Ambas órdenes dejaron a los compatriotas sin libertad de movimiento, y en estado de indefensión. Por su parte, los abogados defensores de Bordaberry acusaron a la abogada de los denunciantes de organizar un “raid mediático” con el objetivo de influenciar la decisión del Juez actuante.

(La República Sección POLÍTICA, y EL Observador Sección URUGUAY .El País Sección NACIONAL 18 y 19-05-05)

7. Denuncia Contra Bordaberry por atentado a la Constitución

La Jueza Fanny Canessa volvió a rechazar esta semana la denuncia por “Atentado Contra la Constitución” que pesa sobre el ex Presidente de la República Juan María Bordaberry, quien en 1973 firmó el decreto de disolución del Parlamento. La magistrada confirmó el mismo fallo que había emitido el 16 de diciembre pasado, puesto que entiende que Bordaberry ya fue juzgado por esa figura y que en Uruguay está prohibido el doble enjuiciamiento. La Jueza hizo referencia a que en 1986 la Suprema Corte de Justicia ya se había expedido sobre el tema. Como la Fiscal Ana María Tellechea apeló la resolución, Canessa tuvo que volver a pronunciarse y ratificó su pronunciamiento anterior. Ahora el tema deberá ser dirimido por el Tribunal de Apelaciones. Canessa también planteó que el 1º de marzo de este año se produjo la prescripción del caso, porque el denunciado no es un delito de lesa humanidad, ni es un crimen de guerra, y por lo tanto no es "imprescriptible".

(EL País Sección NACIONAL 19-05-05)

8. Editorial: 20 años de renunciamentos

El matutino La República dedica su editorial a recordar el asesinato de dos legisladores uruguayos – Héctor Gutiérrez Ruiz(Diputado del Partido Nacional) y Zelmar Michelini, Senador del Frente Amplio)- asesinados en Buenos Aires en 1976, junto a Rosario Barredo y su esposo William Whitelaw, ambos militantes del MLN-Tupamaros. De estos dos crímenes se cumplieron 29 años el 20 de mayo. La nota comienza estableciendo que *una serie de acontecimientos han colocado en el orden del día toda la herencia nefasta que 20 años de gobiernos blancos y colorados han legado a la administración frenteamplista*. Luego de hacer recuento de algunos avances que, en la región y en el país, se han registrado en la aclaración de lo ocurrido en la etapa de las dictaduras, el editorial culmina señalando *Una parte de la estructura estatal parece todavía amarrada a las jerarquías, a los miedos y a las inhibiciones que dominaron la relación de los militares con la sociedad durante la dictadura. Pese al tiempo transcurrido la morosidad en el reconocimiento de la verdad sigue siendo una nota patética. Un día sí, y al otro también, la derecha neoliberal nos ha venido diciendo que "el país debía ponerse al día con lo que ocurría en el mundo", "que había que modernizarse", "y tener una conducta abierta y transparente". Pero, lejos de practicar esa política en los asuntos concernientes al Estado, los gobiernos neoliberales los mantuvieron en las zonas opacas del secreto. Y ahora la necesidad de ventilar la situación, acumulada a lo largo de veinte años de renunciamentos civiles, recae sobre la nueva administración progresista, a la que no le faltan problemas de todo tipo para resolver en forma perentoria.*

(La República Sección OPINION 19/05/05)

9. Ejecutivo Envío Proyecto de Ley Sobre Desaparecidos

El Poder Ejecutivo remitió ayer un proyecto de ley al Parlamento en el que crea la figura de ausencia por desaparición forzada y la aplica a las 26 personas que fueron individualizadas como detenidas-desaparecidas por la Comisión para la Paz. La propuesta también incluye los casos que no pudieron ser confirmados por esa comisión y los que eventualmente se resuelvan con las nuevas investigaciones ordenadas por esta administración. La iniciativa remitida por el gobierno abre la puerta para el inicio de los trámites de sucesión por parte de cónyuges, familiares y concubinos. El proyecto de ley se basa en el decreto emitido por la anterior administración, el cual declara que las conclusiones reseñadas por la Comisión para la Paz constituyen la versión oficial sobre los hechos acaecidos durante la dictadura militar. El Poder Ejecutivo aclara en el texto que *“el hecho que haya habido un reconocimiento oficial de la República no puede de ninguna manera hacer perder de vista la monstruosidad de los hechos ocurridos”*. El proyecto de ley deja *“expresamente de lado todos aquellos aspectos vinculados a la indemnización o compensación”* porque su *tratamiento “amerita necesariamente un análisis de naturaleza diferente”*. En su fundamentación, hace un reconocimiento a los familiares de las víctimas, porque nada *“hubiese sido posible sin su coraje y dignidad en enfrentar al Estado en todo su poder para exigir el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales”*.

(LA República Sección POLÍTICA y EL Observador Sección URUGUAY 19-05-05)

10. PIT-CNT Critica Manejo del Gobierno Sobre Investigaciones

En el PIT-CNT (central sindical única uruguaya) existen reparos con la forma en que el gobierno está manejando las excavaciones en el unidades militares y se analiza la posibilidad de hacer un planteo formal ante las autoridades. Los integrantes de la central obrera consideran que no se está aplicando el debido proceso –una investigación administrativa con un instructor a su cargo – y cuestionan que la Justicia no controle *in situ* los trabajos que los peritos realizan en el Batallón N° 13. El Sr. Raúl Olivera, miembro de la Comisión de DDHH del PIT-CNT, dijo desconocer si la investigación en curso es en cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad y desea saber si los peritos en el predio militar trabajan para el Poder Ejecutivo o la Justicia. Además, volvió a criticar la Ley de Caducidad –que ampara a militares, policías y civiles que por decisión de sus mandos hayan cometido crímenes con móviles políticos, entre 1973 y 1985.

(EL Observador Sección URUGUAY 19 y 20-05-05. La República Sección POLÍTICA 20-05-05)

11. Marcha por Detenidos Desaparecidos

A la larga lista de más de 210 uruguayos desaparecidos en América del Sur durante la dictadura civil y militar se sumarían otros tres casos denunciados la semana pasada a la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, según informó el propio grupo humanitario. Se trataría de tres uruguayos que fueron desaparecidos en Argentina en el año 1976, de acuerdo a la denuncia presentada por sus familias. Voceros del grupo de madres y familiares coincidieron en remarcar ayer que la denuncia de las tres presuntas desapariciones, concretada recién la semana pasada, demuestra cómo todavía existe "temor a las represalias" por parte de familias víctimas del terrorismo de Estado. "El Estado uruguayo tiene que responder por los más de 210 casos, y no sólo por los 26 que fueron desaparecidos en Uruguay", destacaron. Justamente esa será la consigna de la 10° Marcha del Silencio, que se realiza todos los 20 de Mayo, en conmemoración de los asesinatos de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. "Para el pasado, verdad. En el presente, justicia. Por siempre memoria y nunca más", señala la convocatoria firmada por diez organizaciones defensoras de los DDHH. Se incluyen además las siguientes reivindicaciones: "Reparación integral a las víctimas de agentes del Estado, devolviéndoles su honor y reconocimiento, su calidad de luchadores sociales y políticos". "Educación en Derechos Humanos en todos los ámbitos de la enseñanza, especialmente en los cursos de militares y policías". "Inclusión en nuestra legislación de los delitos de desaparición forzada y tortura, de acuerdo a los Pactos y Tratados Internacionales sobre DDHH", y "Conformación de una Comisión Nacional de DDHH y creación de la figura del Defensor del Pueblo". Se informa que participará el Presidente de la República.

(El Observador Sección URUGUAY 18 y 20 -05-05. LA República Sección POLÍTICA 19-05-05. EL País Sección Nacional 19 y 20-05-05)

12. Falsa Alarma Sobre Restos Óseos en Batallón N° 13

El matutino El Observador publicó esta semana la noticia de que el equipo de científicos de la Universidad estatal que busca presuntos enterramientos humanos en el Batallón N° 13 habría encontrado restos óseos en la superficie del terreno que estudiaba. Al día siguiente el matutino El País señaló que el laboratorio de la Dirección Nacional de Policía Técnica, único en el país con tecnología y técnicos capacitados para este tipo de investigaciones, no ha recibido ningún tipo de notificación del equipo investigador. Por su parte, fuentes allegadas a la Presidencia afirmaron enfáticamente a La República que *"las excavaciones aún no comenzaron"* y sostuvieron que los objetos, de tamaños minúsculos, fueron sometidos a mediciones y estudios biológicos que descartaron que pudiera tratarse de restos humanos. Las conclusiones del estudio biológico estaban desde el lunes 16-05 en la órbita de la Presidencia de la República.

(El Observador Sección URUGUAY 19-05-05 El País Sección NACIONAL 20-05-05 La República Sección POLÍTICA 20-05-05)

13. Opinión: Pozos en los cuarteles

El Semanario Búsqueda inserta una larga columna de opinión firmada por su Secretario Redacción, Claudio Paolillo, dedicada, a analizar *¿por qué hubo que esperar 20 años para hacer este trabajo?*, en referencia a los trabajos que ha comenzado un equipo de especialistas en una unidad militar donde existen sospechas de posibles enterramientos clandestinos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura y que frente a ello: No

hubo acuartelamientos, ni asonadas y ni siquiera amagues de ninguna naturaleza que evidenciaran algún tipo de riesgo de desestabilización institucional. Es más: los Jefes militares acataron inmediatamente la voluntad presidencial, abrieron las puertas de sus unidades y hasta anunciaron que, además, ellos mismos harían su propia investigación para "terminar" con este tema. Y señala: A estar por estos antecedentes, bastaba entonces que un Presidente ordenara excavar para que la tarea se hiciera, tanto por parte de investigadores ajenos a las Fuerzas Armadas como por parte de los militares mismos. Pero, probablemente, las cosas no sean tan simples. Porque si esta tesis fuera correcta, entonces habría que concluir que los ex Presidentes Julio Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Luis A. Lacalle (1990-1995) y Jorge Batlle (2000-2005) estuvieron durante los 20 años posteriores a la culminación de la dictadura obstaculizando deliberadamente estas investigaciones(...)mientras los militares estaban dispuestos a ser indagados por los desmanes que ocurrieron en sus cuarteles cuando ocuparon ilegítimamente poder. Recuerda, sin embargo el columnista que lo anterior no es la información que había hasta hace un par de meses. Realiza, entonces un recuento de los principales acontecimientos que fueron jalonando este tema durante los últimos 20 años, poniendo de relieve la permanente negativa de los militares a revelar información sobre los detenidos desaparecidos y otros crímenes cometidos durante la dictadura. Señala luego que el actual Comandante, Teniente General Ángel Bertolotti, no ha desmentido a sus antecesores ni ha dicho "sí, hay tumbas". Por lo tanto, debería entenderse que el Ejército mantiene lo que ya informó al mando superior y al pueblo uruguayo: que "no hay tumbas" en sus cuarteles. Sin embargo, hay un hecho notorio. El Presidente Vázquez simplemente no cree en la palabra del Ejército(...)Si no, no hubiera ordenado excavar para saber si hay o no enterramientos clandestinos en al menos dos Batallones militares. Y da la impresión de que al Ejército no le preocupa que el Presidente descrea de su palabra. ¿O habrá cambiado la posición del Ejército? La sociedad no lo sabe porque los mandos no hablan. El periodista plantea, entonces, varias interrogantes. ¿Sigue el Ejército en la línea no revisionista y, por momentos, amenazante que mantuvo sin fisuras hasta el año pasado? ¿Cambió el Ejército su posición? Y si lo hizo, ¿abre ahora las puertas de los cuarteles de par en par bajo una nueva convicción en el sentido de buscar la verdad? ¿O lo hace para no desobedecer al Presidente, pero a regañadientes? Sería bueno para la sociedad saber a qué atenerse respecto a este tema. Admite más adelante que es cierto que el paso del tiempo puede estar incidiendo en la evolución del proceso. Después de todo, se trata de hechos que ocurrieron hace 30 años y no es lo mismo actuar y decidir hoy, con la democracia consolidada, que hacerlo en 1985 cuando apenas despuntaba la libertad. Y concluye: Sí, como parece ser el caso, una orden presidencial verbal era suficiente como para que aquella amenaza se esfumara de un día para el otro, caben dos posibilidades: o los Presidentes anteriores a Vázquez fueron injustificadamente insensibles ante los reclamos para que las Fuerzas Armadas dijeran la verdad y estuvieron, por tanto, omisos; o los militares los engañaron todo el tiempo y las temidas garras que exhibían estaban menos afiladas que un ladrillo.

(ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 19/05/05)

14. Acto Oficial por 194º Aniversario de la Batalla de las Piedras

La prensa da cuenta del acto oficial, cumplido como es tradición en la ciudad de Las Piedras (Dpto. de Canelones, a unos 50kms. al norte de Montevideo) en presencia del Presidente de la República y buena parte de sus Ministros. El discurso central estuvo a cargo de la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi (P.Comunista Encuentro Progresista-Frente Amplio- Nueva Mayoría) y se cumplió con el desfile militar en presencia de las principales autoridades militares. La actividad tuvo importante marco de público que, según El País, tuvo clima de "campaña electoral". Ni el Presidente de la República, ni el recién electo Intendente Municipal de Canelones, Dr. Marcos Carámbula, hicieron comentarios ni valoraciones político-partidarias, limitándose a saludar a la multitud que los aclamaba.

(ver El País, Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 19/05/05)

15. Acto por el Día del Ejército Nacional

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, presidieron el acto por el Día del Ejército que se celebró en la Plaza de

Armas de la sede del Comando General del Ejército, donde hizo uso de la palabra su Cte. en Jefe, Tte.Gral. Angel Bertolotti. También estuvieron presentes representantes diplomáticos, legisladores y diversas autoridades nacionales, además de los ex Presidentes, Julio M. Sanguinetti y Luis A. Lacalle. Luego de la ceremonia, el Presidente se trasladó al salón de fiestas de la unidad, donde recibió decenas de saludos de militares y civiles y dirigió unas breves palabras, en nombre del gobierno y del suyo propio, que fue muy aplaudido. Flanqueado por el Cte. en Jefe del Ejército y por la Ministra de Defensa, expresó su *"reconocimiento a la importante y trascendente tarea que está cumpliendo el Ejército nacional"*, en alusión al Plan de Emergencia. También destacó la *"solidaridad, la comprensión, el esfuerzo, la dedicación y el cariño"* que a su juicio ha puesto el Ejército en este tema. Vázquez llamó a brindar por que *"todos los uruguayos nos encontremos, fraternalmente unidos en el camino de la paz, de la concordia, del encuentro, del respeto, de la tolerancia, y comprender que, por sobre todas las cosas, nacimos en el mismo país y somos hermanos de nación. Salud, entonces por el Ejército Nacional"*. Consultado por la prensa, el Presidente Vázquez consideró *"profesional, serio y realista"* el discurso del Tte. Gral. Angel Bertolotti y acerca del presunto malestar en el Ejército por la investigación interna sobre el destino de los desaparecidos, publicado por El Observador, Vázquez dijo: *"No sé quién lo dice, pero desmiento totalmente esa aseveración"*. Respecto a este punto, el mandatario agregó que *"se está trabajando muy firme y seriamente en el tema"*. (ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 19/05/05)

16. Discurso del Cte. en Jefe en Día del Ejército

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, llamó al país a no estancarse en mirar los hechos del pasado, reclamó al poder político una definición clara de los objetivos de la Fuerza y dijo esperar que en el Presupuesto se le otorguen recursos para que los soldados tengan un sueldo digno. Bertolotti también reclamó profesionalidad a sus hombres. *"Esto significa, entre otras cosas, mantener conductas éticas al momento de discernir en el proceso de toma de decisiones de las acciones en el campo estratégico, operativo –táctico, que necesariamente deberán ser consecuencia de definiciones del Mando Superior en los niveles político y estratégico"*. Señaló que es necesario trabajar en una clara definición de la política de Defensa y Militar a la que se debe integrar su Ley Orgánica y una Ley de Presupuesto que asegure la remuneración digna de los integrantes de la Fuerza y sus imprescindibles requerimientos, de modo tal que permitan el cumplimiento de su misión fundamental y razón de ser, que es la defensa de la integridad territorial de la República y de sus habitantes. A juicio de Bertolotti, *"la coyuntura actual es ideal para saltar hacia una verdadera transformación y modernización"* de la fuerza, dentro de lo cual destacó *"la integración del sistema de enseñanza militar en el sistema de enseñanza nacional"*. Señaló que *"a partir de los requerimientos que ineludiblemente implica una política de Estado relativa a la Defensa Nacional y el espíritu y concepción de acción conjunta de todas las Fuerzas Armadas, deberemos profundizar la integración del sistema de enseñanza militar en el sistema de enseñanza nacional, sin que pierdan sus identidades propias, aportando todos aquellos aspectos en los que sabemos que contamos con la capacidad y el potencial para hacerlo, interactuando en la búsqueda común de la democratización del conocimiento y la investigación científica"*. En la parte más esperada de su discurso referida a los Derechos Humanos, Bertolotti afirmó: *"En lo que se refiere particularmente al tema de los derechos personales y al Derecho Humanitario –que es uno de los puntos que testimonia una preocupación extendida en el mundo contemporáneo– estamos obligados, por afectación, a priorizar un marco de diferentes visiones conforme a la realidad singular de los diferentes países y a estudiar muy seriamente la características nacionales al respecto, en búsqueda de un equilibrio imprescindible en el que todos nos sintamos contemplados; visión que nos haga progresar y estar más cerca de donde queremos llegar, y no una visión que nos paralice y que nos arrastre a un pasado que no hubiéramos deseado, pero que como integrantes de la sociedad asumimos"*. El jerarca militar volvió a recordar a los cuatro soldados asesinados por la guerrilla el 18 de mayo de 1972 cuando custodiaban la casa del Cte. en Jefe del Ejército. *"Ellos dejaron la vida cumpliendo su misión, el más alto y preciado legado que puede brindar un humilde servidor"*, dijo.

(El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 19/05/05)

17. Gral.(r) Ivan Paulós Defendió la Tortura

El Gral(r) Ivan Paulós, quien fuera Director del Servicio de Información de Defensa durante la dictadura, fue interrogado por la prensa en ocasión del acto que los centros sociales militares convocaron para depositar una ofrenda floral en la estela que recuerda a los 4 soldados muertos frente al domicilio particular del Cte. en Jefe del Ejército, el 18 de mayo de 1972 por la guerrilla. **El militar reivindicó el uso la tortura en la lucha antisubversiva de los años 70'. También sugirió a los periodistas que investigaran el destino de la bandera de los Treinta y Tres Orientales, robada por un comando guerrillero en los 70', en alusión el hermano del Presidente de la República y actual Pro Secretario de la Presidencia, vinculado a ese grupo. Desde el gobierno, hubo manifestaciones de rechazo a las expresiones de Paulós. El subsecretario de Defensa, José Bayardi, comentó: "El Gral. (r) Iván Paulós representa el pasado de este país. Y el Ministerio de Defensa está trabajando para el futuro"**

(La República Sección POLÍTICA. El Observador Sección URUGUAY. El País Sección NACIONAL Búsqueda Sección POLÍTICA 19-05-05)

18. Editorial: Décima Marcha del Silencio

El matutino La República dedica su editorial del 20-05 a recordar el significado de la Marcha prevista para ese día. *"Las fuerzas políticas que respaldaron, históricamente, la lucha por verdad y justicia, a lo largo de los años, son las mismas que acaban de lograr una neta victoria en la lucha por el Poder Ejecutivo colocando en la primera magistratura, por primera vez en la historia del país, a un hombre surgido de sus filas, el doctor Tabaré Vázquez, militante, él mismo, por los DDHH en la preparación del plebiscito de 1989. Ese mismo Presidente de la República formuló, en la noche del 1º de marzo, ante cientos de miles de uruguayos y ante los representantes de la opinión pública internacional, su compromiso indeclinable por lograr el establecimiento de la verdad sobre las violaciones a los DDHH durante la dictadura (...)Las decisiones del Dr. Vázquez pusieron fin a veinte años de renunciamiento del poder constitucional, controlado por blancos y colorados, ante el secreto y la impunidad que se mantenía confinada en los Cuarteles (...)Se trata de un cambio de fondo y así lo han entendido las organizaciones que convocan a la marcha de hoy, que además contará con la presencia del propio Presidente de la República(...) Es una marcha para demostrar que una inmensa columna de uruguayos y de uruguayas sigue reclamando y exigiendo que se avance en los senderos de la verdad y la justicia".*

(La República Sección EDITORIAL 20-05-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional
de Quilmes www.unq.edu.ar